



ILUSTRE AYUNTAMIENTO
DE
GRANADILLA DE ABONA

TENERIFE

ACTIVACIÓN - PEMU

Ilustre Ayuntamiento de Granadilla de Abona - CECOPAL

Fecha: 01/01/2026 Hora: 08.00 h.

Basándonos en las predicciones realizadas por la Agencia Estatal de Meteorología (AEMET), con relación al Fenómeno Meteorológico Adverso (FMA) que afectará al archipiélago como consecuencia del paso de la borrasca atlántica “Francis”, donde sus frentes afectarán a Canarias principalmente los días 1 y 2 de enero, dejando precipitaciones repartidas de forma desigual, pero destacables, especialmente en las islas occidentales. También serán persistentes, habrá zonas donde lloverá durante un mínimo de 12 horas.

Son probables chubascos localmente fuertes y/o de tipo tormentoso en las islas occidentales y en Gran Canaria. En La Palma y en el Hierro desde antes de mediodía, en La Gomera y Tenerife (oeste y sur de la isla) a mediodía y por la tarde, y en el oeste y sur de Gran Canaria por la tarde. (Considerando mediodía las 12:00 UTC).

El viento soplará del suroeste moderado, aumentando a fuerte o con intervalos fuertes en medianías y zonas altas a la llegada del frente y rolará al oeste por la tarde en las islas occidentales. Son probables rachas de viento localmente muy fuertes (≥ 70 km/h) en medianías, zonas altas y cumbres, las más intensas se registrarán probablemente a sotavento.

Las temperaturas bajarán durante la segunda mitad de la jornada, siendo probable que en las cumbres de La Palma y de Tenerife las precipitaciones puedan ser en forma de agua – nieve, nieve o graupel a partir de 2300 – 2400 m de altitud.



ILUSTRE AYUNTAMIENTO
DE
GRANADILLA DE ABONA

TENERIFE

Vista la declaración de las situaciones de **alerta por vientos, lluvias y fenómenos costeros, así como prealerta por tormentas** emitidas por la Dirección General de Emergencias del Gobierno de Canarias en aplicación del Plan Específico de Emergencias de Canarias por Riesgo de Fenómenos Meteorológicos Adversos (PEFMA).

La Dirección del Plan de Emergencias y Protección Civil del Municipio de Granadilla de Abona - PEMU, en virtud de las competencias que tiene establecidas, declara la:

- **SITUACIÓN DE ALERTA por vientos, lluvias y fenómenos costeros.**
- **SITUACIÓN DE PREALERTA por tormentas.**

Descripción del Riesgo: vientos, lluvias, tormentas y fenómenos costeros.

Zonificación o ámbitos afectados:

- Término Municipal de Granadilla de Abona.

Las medidas preventivas son:

- Seguir las recomendaciones de la Dirección General de Emergencias con respecto a la activación del plan de protección civil PEFMA, así como las del PEMU del Ayuntamiento de Granadilla de Abona.
- Aléjese de muros, casas viejas, andamios, letreros luminosos, vallas publicitarias y demás estructuras que puedan ser derribadas por el viento.
- Evite caminar por jardines o zonas arboladas.
- Retire de balcones y azoteas las macetas y todos los objetos que puedan caer a la calle.
- Revise las viviendas para que no haya cornisas, balcones y fachadas



ILUSTRE AYUNTAMIENTO
DE
GRANADILLA DE ABONA

TENERIFE

en mal estado que puedan producir caídas de cascotes.

- Procure aplazar los desplazamientos por carretera y en caso de hacerlos, extreme las precauciones. Se recomienda el uso de transporte público.
- Evite salir de excursión o de acampada hasta que no se restablezca la normalidad.
- Evitar zonas inundables. Tanto al caminar como al conducir, el agua puede convertirse en un obstáculo insalvable. La fuerza de una corriente puede arrastrar vehículos o a personas sin apenas esfuerzo, generando situaciones de riesgo.
- Alejarse de cauces y buscar terrenos elevados. Las crecidas pueden producirse de manera repentina, especialmente de los barrancos y laderas. Identificar lugares altos y alejados de cauces ayuda a reducir el riesgo de ser alcanzado por una inundación súbita.
- Con respecto a las playas con vigilancia, se tendrá que estar atento a la señalización que advierte del riesgo en las mismas (bandera), así como a las advertencias o indicaciones de los socorristas.
- Procure alejarse de la costa (playas, paseos marítimos, espigones de muelles, etc.) para evitar ser golpeado o arrastrado por la acción de las olas.
- No se sitúe en el extremo de muelles o espigones, ni se arriesgue a sacar fotografías o vídeos cerca de donde rompen las olas.
- Evite la pesca en zonas de riesgo.
- Nunca se bañe en playas apartadas que no conozca suficientemente, porque puede haber remolinos locales.
- Evite bañarse en las playas con bandera roja, en zonas donde haya fuerte oleaje y resaca o que carezcan de servicios de vigilancia y



ILUSTRE AYUNTAMIENTO
DE
GRANADILLA DE ABONA

TENERIFE

salvamento.

- ***Igualmente, se informa de las siguientes instalaciones municipales que permanecerán cerradas y suspendida la actividad en su interior hasta nuevo aviso: merenderos de Las Vegas, Granadilla casco y El Médano, así como el cementerio municipal.***

En Granadilla de Abona, a fecha de firma electrónica

ALCALDE – PRESIDENTE